



**REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
"Alexander Von Humboldt"
Acta número 169**

Siendo las 10:10 Am, del día 09 de julio de 2025, en la sede principal de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt ("Universidad"), ubicada en la Avenida Bolívar 1-189, Sala de Juntas y atendiendo previa convocatoria escrita realizada con el tiempo de anticipación establecido en los estatutos, se reunió el Consejo Académico y se dio inicio a la sesión ordinaria.

Se hicieron presentes los siguientes miembros del Consejo, con el fin sesionar, así:

Asistentes

Nombre Completo	Cargo	Asistencia (Presencial/Virtual)	Modalidad (Personal/Por Poder)	Voto
Adriana Gutiérrez Salazar	Vicerrectora Académica	Presencial	Personal	(1)
José Norberto Arenas	Miembro Principal Representante del Consejo Académico	Presencial	Personal	(1)
Luz Lahiri Cortés G.	Miembro Principal Representante Académico	Presencial	Personal	(1)
Fernando Gómez H.	Miembro Principal Representante del Consejo Académico	Presencial	Personal	(1)
Maríana Martínez L.	Miembro Principal Representante de los Estudiantes	Presencial	Personal	(1)
Ana María Vanegas Rojas	Miembro Principal Representante de los Docentes	Presencial	Personal	(1)
Doctora, Claudia Marcela Arango C	Secretaria General	Presencial	Personal	N/A

Asistieron en calidad de invitados:

Nombre Completo	Cargo	Asistencia (Presencial/Virtual)
Dr. José Fernando Montes Salazar	Miembro Suplente representante del Consejo Académico	Presencial



Antes de iniciar, la secretaria General, informó a los consejeros que debido a compromisos de último momento el sr. Rector, no podría hacer presencia; razón por la cual delegó la presidencia de la sesión, en la Vicerrectora Académica, la dra. Adriana Gutiérrez.

Actuó como secretaria general la señora Claudia Marcela Arango, conforme a lo señalado en los estatutos.

Orden del día

El orden del día propuesto en la convocatoria fue:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación orden del día propuesto
3. Aprobación acta anterior
4. Solicitud Aprobación grados Extraordinarios
5. Solicitud aprobación reconocimientos académicos
6. Propositiones y varios

La reunión del consejo Académico, se desarrolló de la siguiente forma:

1. Verificación del Quórum

Pidió la señora vicerrectora a la secretaria general, constatar el quórum para la sesión; Informó la secretaria que se contaba con la presencia de 6 de 7 miembros del consejo académico; teniéndose quórum completo para deliberar y decidir acuerdo con lo estipulado en los estatutos.

2. Aprobación del orden del día

El orden del día de la convocatoria fue aprobado por un 100% de los votos de los miembros del Consejo presentes. Sin votos en blanco, ni en contra.

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación orden del día propuesto
3. Aprobación acta anterior
4. Solicitud Aprobación grado privado
5. Solicitud aprobación reconocimiento académico

3. Aprobación del acta anterior 168

La Vicerrectora, dejó a consideración de los consejeros el acta número 168, correspondiente a la reunión anterior.

Después de la verificación, el acta fue aprobada por unanimidad de los votos presentes, en los términos presentados. Sin votos en contra o en blanco.

4. Solicitud aprobación grados Extraordinarios.

En este punto tomó la palabra a la secretaria general, quien reportó al consejo respecto a la solicitud presentada por 27 aspirantes a otorgamiento de títulos en los programas de Administración de Empresas, Derecho, Enfermería y Psicología, a través de ceremonia extraordinaria programada según calendario académico aprobado, para realizarse el día 31 de julio.



Procedió la secretaria a presentar a los consejeros tanto la certificación del cumplimiento de requisitos, así como el listado de aspirantes.



LA SECRETARÍA GENERAL
DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL
"Alexander von Humboldt"
Personería Jurídica Resolución 439 del 14 de marzo de 2001
Del Ministerio de Educación Nacional
SNIES 2840 - VIGILADA MINEDUCACIÓN

0103-2025

CERTIFICA QUE:

Una vez revisada la solicitud de grado extraordinario, radicada por los estudiantes relacionados a continuación, se halló que cumplen cabalmente con los requisitos legales y estatutarios para acceder al título profesional, así:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	No. IDENTIFIC	EXP	PROGRAMA	Verificación estado Académico y Disciplinario
[Redacted content]					

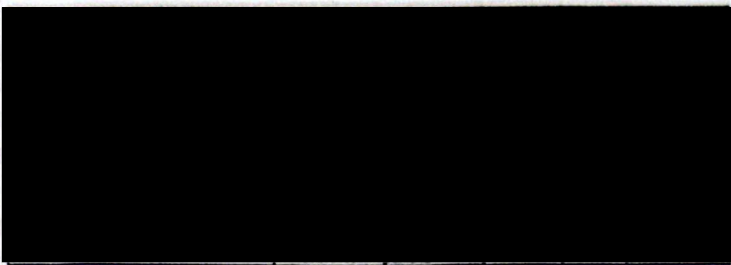
No.	APELLIDOS Y NOMBRES	No. IDENTIFIC	EXP	PROGRAMA	Verificación estado Académico y Disciplinario
1
2
3
4
5
6
7
8

El consejo procedió a verificar la información reportada respecto a los estudiantes mencionados de reconocimientos académicos, encontrándose ajustada a los estatutarios y legales. Por lo tanto, procedieron igualmente a aprobar el otorgamiento de reconocimientos de manera unánime, sin que se presentaran votos en



RECONOCIMIENTOS ACADÉMICOS:

Los aspirantes relacionados a continuación son merecedores de reconocimiento académico, según lo aprobado el acta 091 del Consejo Académico, así:



La presente se expide para efectos de solicitud ante el Consejo Académico, para la autorización de otorgamiento del títulos profesionales, a los ocho (08) días de julio de dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,

CLAUDIA MARCELA ARANGO CARDONA
Secretaria General

Los consejeros revisaron la documentación presentada por la secretaria, encontrándola ajustada a los requerimientos y requisitos. Por lo tanto, procedieron a aprobar el otorgamiento de títulos, sin que se presentaran votos en blanco o en contra y autorizando a la entrega de los títulos en ceremonia extraordinaria para el día 31 de julio de 2025.

5. Solicitud aprobación reconocimientos académicos.

Prosiguió la secretaria, informando al consejo que una vez revisada toda la documentación de los aspirantes, se encontró que 6 de ellos cumplieron con los requisitos establecidos por el consejo académico, en el acta 091 del Consejo Académico, para obtener reconocimiento académico, así:

APellidos y Nombres	No. IDENTIFIC	EXP	PROGRAA	promec	reconocimiento
[Redacted content]					

El consejo procedió a revisar la información reportada respecto a los estudiantes merecedores de reconocimientos académicos, encontrándola ajustada a los requerimientos y requisitos. Por lo tanto, procedieron igualmente a aprobar el otorgamiento de reconocimientos de manera unánime, sin que se presentaran votos en



blanco o en contra y autorizando a la entrega de los mismos en ceremonia del día 31 de julio de 2025.

6. Propositiones y Varios.

Llegados a este punto, la señora vicerrectora tomó la palabra y procedió a actualizar brevemente a los consejeros sobre las acciones que ha continuado aplicando la institución respecto a las familias de los estudiantes y colaboradores fallecidos en el mes de mayo, a quienes se les sigue brindando apoyo desde el área de psicología y el manejo del duelo.

Igualmente informó que ya se están realizando los contactos con las familias, por parte de la firma de abogados contratada, para revisar todo lo pertinente al caso.

Consultó el dr. Montes, sobre las pretensiones de las familias.

Informó la dra. Que el proceso apenas está comenzando, y aún no se conocen todas las peticiones de sus familias o sus abogados; sin embargo puntualizó que este es un tema que se revisará con detenimiento, teniendo en cuenta el impacto económico que tendría en la institución.

De otro lado, la dra Gutiérrez, informó a los consejeros los avances en cuanto a los lineamientos para el adecuado uso de la IA, en lo académico, teniendo en cuenta las consideraciones de carácter ético y de derechos de autor.

Igualmente, socializó respecto a el incremento en la movilidad internacional entrante y saliente, a través de la cual actualmente 64 miembros de la comunidad académica, se encuentran por fuera de la institución, agotando diferentes procesos de carácter académico y para lo cual la institución ofrece auxilio económico a los estudiantes.

Tomó la palabra el dr. Arenas, quien consultó por la proyección del programa de Enfermería.

Aclaró la decana del programa, la Enfermera Cortes, que actualmente los estudiantes del programa deben agotar la asignatura correspondiente a emprendimiento dentro de su plan de estudios y que esta iniciativa ha demostrado un impacto positivo tanto en los centros de práctica, como en el enfoque que los estudiantes tienen de su ejercicio profesional.

Consultó el dr. Montes, respecto al impacto de dichos proyectos y sugirió realizar una medición periódica de dicho impacto.

Aclaró la enfermera Cortes, que actualmente el valor de los proyectos que los jóvenes realizan en los centros de práctica y colegios públicos, puede ascender cada uno a una cifra cercana a los \$25 mm de pesos; sin embargo, acogió la sugerencia del dr Montes, en cuanto a implementar una medición constante del seguimiento a los proyectos planteados y su impacto en las comunidades objetivo.

Para finalizar, el dr. Arenas, preguntó por el enfoque de bilingüismo en la institución.



Informó la Vicerrectora, que el ciclo básico universitario tiene actualmente 14 créditos de inglés, el cual hace parte del plan de estudios obligatorio de todos los programas académicos, de acuerdo con las directrices del Marco común europeo, con el fin que los estudiantes logren alcanzar un nivel B1 en su formación; así mismo, aclaró la dra. Gutiérrez, que este proceso ya se ha venido evaluando desde tiempo atrás y de manera constante, pues es una de las premisas que tiene la universidad e hizo énfasis en que actualmente el proceso que se lleva con el Colombo - Americano, es objeto de constante evaluación y mejora, con el fin de garantizar que todos los estudiantes alcanzan el nivel exigido dentro de los planes de estudio; e igualmente aclaró a los consejeros, que dentro de la formación en pregrado en el país, no se concibe la formación bilingüe en igual sentido que en la formación media, dado que ninguna institución a nivel nacional podría cumplir con la obligación de impartir el 100% de sus planes de estudio en lo básico, disciplinar y profesional, totalmente en inglés.

Agotado el orden del día, se dio por terminada la reunión siendo las 11.25 am del mismo día.

Para constancia de lo anterior, se firma por la Presidente (e) y la Secretaria General.

Adriana Gutiérrez Salazar
Presidente Consejo (e)

Claudia Marcela Arango Cardona
Secretaria General